

## CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA PARA LA SELECCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS - 2022

### Al público en general

Página | 1

La Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), informa a la comunidad universitaria y al público en general el inicio del proceso de selección de la persona para ocupar el cargo de **Auditor Externo de la UAEM**, en cumplimiento a los artículos 22 fracción IV y 37 de la Ley Orgánica de la UAEM, así como los artículos 15 y 79 del Estatuto Universitario y los artículos 74, 80 y 81 de su Reglamento Interior, convoca públicamente a las personas interesadas en participar bajo las siguientes bases:

1.- Las personas interesadas en participar en este proceso de selección, podrán ser una persona física o una persona moral y deberán cumplir con los siguientes requisitos:

#### **I. En caso de ser Persona Moral:**

- a. Contar con su acta de constitución conforme a las leyes mexicanas
- b. Preferentemente tener su domicilio dentro del Estado de Morelos
- c. Que la persona que ostente la representación legal de la persona moral, cumpla con los requisitos señalados en la **fracción II de esta convocatoria.**

#### **II. En caso de ser Persona Física:**

- a. Ser Contador(a) Público(a) Certificado(a) por un colegio profesional reconocido por la Secretaría de Educación Pública y/o por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- b. No estar involucrado(a) en el momento de su designación en un procedimiento penal
- c. Contar con 10 años de experiencia en auditoría gubernamental.
- d. No tener relación de trabajo con la Universidad al momento de su designación.
- e. Ser mexicana por nacimiento y preferentemente con residencia en el Estado de Morelos
- f. Ser contador(a) público(a) o licenciado(a) en contaduría, con cédula profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública
- g. Estar registrado en la Administración General de la Auditoría Fiscal Federal
- h. No estar inhabilitado(a) para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en el sistema financiero mexicano
- i. No encontrarse en algún otro supuesto que a juicio de esta Junta obstaculice su adecuado desempeño profesional
- j. No haber sido condenado(a) en resolución firme por delito intencional; y
- k. No ser servidor(a) público(a), ministro de alguna organización religiosa, candidato(a) o dirigente o parte de la mesa directiva



de ningún partido político al momento de su nombramiento ni durante el tiempo de su gestión.

2.- Las personas interesadas, deberán presentar por escrito su intención para ser Auditor Externo de la UAEM, incluir una carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que la persona cumple con los requisitos arriba descritos; (**Persona Física:** curriculum resumido en no más de dos cuartillas, **Persona Moral:** un currículum de la persona moral que como máximo sean dos cuartillas y otro de la persona que ostente la representación legal de la persona moral, de igual modo en no más de dos cuartillas); constancia de no inhabilitación y constancia de antecedentes no penales (De la persona que ostente la representación legal de la persona moral, en su caso); Propuesta Económica, misma que deberá ser expuesta de manera anualizada, con libertad de señalar los plazos en los que solicita se cubran los montos propuestos. Deberá contener número telefónico de contacto y correo electrónico. Estos documentos se dirigirán a la Junta de Gobierno y se enviarán en formato PDF al correo electrónico [hijunta@uaem.mx](mailto:hijunta@uaem.mx) del 15 al 31 de marzo del 2022.

3.- La Junta de Gobierno podrá convocar y, actuando en pleno o en comisiones, citar a las personas interesadas los días del 01 al 30 de abril de 2022 en el horario que se fije para la entrevista individual de manera virtual.

4.- La Junta designará a la persona que ocupe el cargo de Auditor(a) Externo(a) en sesión ordinaria o extraordinaria, quién deberá de aceptar el cargo.

5.- Se informa a las personas participantes que de acuerdo al artículo 82 del Reglamento Interior de la Junta de Gobierno, este Órgano Colegiado podrá libremente dar por terminado el contrato de prestación de servicios profesional de la persona que ocupe el cargo de Auditor Externo, en cualquier tiempo y bajo cualquier circunstancia.

**Cuernavaca, Morelos a 14 de marzo de 2022**

Atentamente

**"Por una humanidad culta"**  
*Una universidad de excelencia*

**DR. FERNANDO DE JESÚS BILBAO MARCOS**  
**PRESIDENTE**

**DR. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ ESPINOZA**  
**SECRETARIO**

**DRA. NORMA GEORGINA GUTIÉRREZ SERRANO**

**DR. JAIME EUGENIO ARAU ROFFIEL**

**M. EN EMS. GABRIELA NAVARRO MACÍAS**

**DRA. GEORGINA IZQUIERDO MONTALVO**

**DR. JAVIER SIQUEIROS ALATORRE**





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

Se expide el presente documento firmado electrónicamente de conformidad con el ACUERDO GENERAL PARA LA CONTINUIDAD DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) emitido el 27 de abril del 2020.

El presente documento cuenta con la firma electrónica UAEM del funcionario universitario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ESTADO DE MORELOS emitidos el 13 de noviembre del 2019 mediante circular No. 32.

### Sello electrónico

**FERNANDO DE JESÚS BILBAO MARCOS** | Fecha:2022-03-18 10:44:17 | Firmante

rtTUNHL9FW50ZHHqqclmXl7j/MxctGWLKzBdj8HoMws5Su9bV/p/Z/TLYcX1W57bytlallSQQolqqiH4mBlUrO2HEsBf3FIG2TTGWbDYplU8IPuv+/o8wR6u2Z1x0zKKgooJ+iQFLhP  
CYw1vdhoU5RiytyrZcbczOprVEb/L0f3rFaToLrGcs1r782Hgaw6DzZ4sllb36AaQOD3PUBGzpfj1NTPLHjjvKZ/C+Ln75v0h3uUNy/pQ/Q7e93hoM49EuL88A9gMa6W4WsCLZeYQs  
D8HQFlqSDBv1aXv38xwA5GW2SOYJoB9qt58GIMbBcXdGO/JdBSbv5//No/j6mmuw==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o  
escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:



**OY0GebEJN**

<https://efirma.uaem.mx/noRepudio/yzqLzL0h9rojLcFhRPbP34ifbk3syclL>

